



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0001-R-2019
PIURA, 02 de enero de 2019

VISTO

El Oficio N° 0002-RECTORADO-UNP-2019 de fecha 02 de enero de 2019, remitido por el **Dr. César Augusto Reyes Peña**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Rectoral N° 0066-R-2018 del 22 de enero de 2018, se ratificó al CPC Leopoldo Otiniano Vásquez, como Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2017;

Que, mediante Oficio N° 0002-RECTORADO-UNP-2019 de fecha 02 de enero de 2019, el Rector de la Universidad Nacional de Piura; solicita la emisión de documento resolutivo en la cual se designe a partir de la fecha al Lic. César Sosa Silupú, como Jefe de la Unidad de Administración de Recursos Humanos, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2019. Asimismo agradecer al CPC Leopoldo Otiniano Vásquez, por su desempeño como Jefe en el cargo antes citado;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM en su artículo 77° hace referencia a la "Designación, la cual consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...";

Que, el Artículo 175.3 del Estatuto de la UNP, estipula que: "El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma, asimismo tiene como una de sus funciones dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, así como la actividad económica y financiera";

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Lic. César Sosa Silupú, como Jefe de la Unidad de Administración de Recursos Humanos, a partir del **02 de enero al 31 de diciembre de 2019**.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al CPC Leopoldo Otiniano Vásquez, por sus servicios prestados en calidad de Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VRACAD, VRLDGA, OCP(2), OCEP(3), OCARH(5),
CIT, OCH, INTS(2), FACULTADES (14), OCL, ARCHIVO(3)
36 copias / Beyf



DR. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL